

Los primeros pasos

Por acuerdo N° 131 del 13 de setiembre de 1888 se dispuso que la biblioteca universitaria se llamara Biblioteca Nacional. Meses más tarde, el 15 de enero de 1890 por acuerdo N° 24 se acordó refundir en la ya creada Biblioteca Nacional, la Oficina de Canje y Publicaciones; estableciendo que ésta estaría abierta al público hasta las nueve de la noche. Se nombraba además como bibliotecario a don Bernabé Quirós y auxiliares a don Luis Castro Ureña y a don Francisco Chavarría Mora.

El acervo de la Biblioteca Nacional se empezó a formar con los libros de la biblioteca universitaria, los cuales fueron trasladados a un local situado frente al Mercado Central, allí estuvieron apilados y sin ninguna utilidad hasta que fueron trasladados a un local más adecuado.

Así en 1890 las dos únicas bibliotecas públicas que funcionaban —en teoría—, eran la Biblioteca de Alajuela y la Biblioteca Nacional. Sobre el particular, don Miguel Obregón nos dice:

"En abril de 1890 el estado de aquellos dos centros de cultura era tal que llegó a preocupar seriamente al entonces Ministro, licenciado don Ricardo Jiménez, quien quiso encargarme de la tarea de reorganizarlas.

Por este motivo se me confió la Dirección General de Bibliotecas, pero conector de algunos detalles y en previsión de dificultades, que ciertamente llegaron a presentarse, no acepté remuneración por ella. Los libros de la que fue biblioteca universitaria yacían amontonados sobre los pavimentos de la casa que se alquiló para instalarla, y sufrían deterioro. Algunos de los de la del Instituto de Alajuela fueron hallados en las tabernas, empeñados por empleados del establecimiento, y una señorita vecina del Instituto tuvo la fineza de hacerme entrega de uno que le había sido regalado con hermosa dedicatoria; el Director, por su parte, había trasladado a sus habitaciones particulares muchas de las mejores obras.

Mi previsión resultó fundada; ese Director se negó a entregar la Biblioteca a pesar de la reiterada orden del señor Ministro. Para evitar nuevas molestias a éste, con quien estaba ligado por vínculos de gratitud y cariño, procedía sin su consentimiento a obligar a aquel a obedecer por otros medios que por los racionales hasta allí empleados. El conflicto desarrollado la mañana de un domingo en las interioridades del Instituto, y del que uno de los testigos, don Samuel Naranjo,

puede dar testimonio, llegó a asumir carácter de gravedad, pero el objeto perseguido se consiguió, y un mes después la Biblioteca Pública de Alajuela funcionaba con regularidad.

Dificultades materiales no permitieron poner al servicio con igual presteza la Biblioteca Nacional, que sin embargo quedó abierta al público en agosto de aquel mismo año de 1890." ("La Nación", 14 de febrero, 1947).

La Biblioteca Nacional, por acuerdo N° XXIV del 15 de enero de 1890, estaría adscrita a la Cartera de Instrucción Pública, el mismo acuerdo señala que el local estaría abierto todos los días de 11,00 a.m. a 4,00 p.m. y de 5,00 p.m. a 9,00 p.m., señalaba los sueldos de su Director, don Bernabé Quirós en ₡ 80,00 (pesos) y el de sus dos auxiliares en ₡ 40,00 (pesos) c/u.

Según informe de don Alfonso Jiménez último bibliotecario de la Universidad de Santo Tomás, con fecha 24 de marzo de 1887, el número total de obras puestas al servicio el 31 de diciembre de 1887 era de 1.382 en 3.271 vols. (Memoria Secretaría de Instrucción Pública 1888).

Es de suponer, que la fecha del cierre de esa biblioteca y tomando como válido de la costumbre de no poner al servicio del público las obras sin catalogar, el número de obras catalogadas había aumentado lo mismo que el ingreso de obras que esperaban ser catalogadas. Este proceso era lento, tanto por lo prolijo que era este trabajo manual, como porque este era realizado por el bibliotecario; el cual tenía además otras funciones, a las que ya nos hemos referido. Sin embargo, en el acuerdo en que se creaba la Biblioteca Nacional (N° CCXXXI del 13 de octubre de 1888) se señalaba un acervo que no llegaba a los 4.000 vols.

Creemos por ello, que hubo hurto de estos libros, que algunos fueron transferidos al Liceo de Costa Rica y Colegio Superior de Señoritas y que los demás se deterioraron abandonados en el piso del local en donde fueron depositados. Contrastando los inventarios, sobre todo el que aparece en el Libro Azul de Costa Rica, en el que se señala que en 1891 se instaló la biblioteca en un edificio provisional, con sólo 3.000 ejemplares de la biblioteca universitaria y 1.000 de la Oficina de Canjes (Libro Azul de Costa Rica, 1916); se observa que la diferencia es poca.

No es cuantificable la pérdida de libros por deterioro causado por la humedad y el maltrato; tampoco conocemos la forma en que los libros fueron trasladados de la Universidad al local que, para ese efecto fue alquilado, el único testimonio sobre esto dice: "Este local era inadecuado y los libros yacían amontonados en el suelo



Antigua Biblioteca Nacional

y además eran objeto de constantes sustracciones". (Obregón Loria, 1955, p. 17).

Don Miguel Obregón, que consideraba obra suya la capitalización de ese acervo bibliográfico, dolido de lo que pasaba, informó a don Ricardo Jiménez, Ministro de Instrucción Pública del destino que le auguraba a la Biblioteca Nacional. Utilizando un diálogo directo describió el estado en que se encontraban sus dos obras (biblioteca de Alajuela y biblioteca universitaria). Producto de esta reunión, el Ministro le encargó elaborar un proyecto de reglamentación de bibliotecas el cual se elaboró en tres horas y dos días después se publicaba (Obregón Rafael, 1955, pág. 17).

En efecto, la primera reglamentación sobre bibliotecas de manera sistematizada fue elaborada por don Miguel Obregón y publicada según acuerdo N^o CXCVII de 18 de abril de 1890. Recoge esta reglamentación todo lo legislado hasta entonces en materia de bibliotecas, actualizándolo, poniéndolo a la altura de las necesidades de ese momento. Tiene también otra virtud, que es la concepción sistemática de la estructura que deben de tener las bibliotecas y no una biblioteca determinada, aislada de las demás, estableciendo el papel rector que dentro de ese sistema debe de tener la Biblioteca Nacional.

En virtud de este Reglamento, se confirmó la subordinación de la Biblioteca Nacional a la Secretaría de Instrucción Pública, con lo que se garantizaba una fuente de funcionamiento para su futuro desarrollo.

Quedó además bajo su dependencia la Biblioteca de Alajuela, la cual inicialmente estaba adscrita al Instituto de Alajuela.

En el citado reglamento, se creaba la Dirección General de Bibliotecas Públicas, fijándose en éste sus atribuciones.

Don Ricardo Jiménez nombró a don Miguel Obregón en ese cargo, el cual no aceptó remuneración alguna, desempeñándolo de 1890 a 1914. Además de los deberes, obligaciones y horario de servicio; el nuevo reglamento determinaba las rentas y la forma de emplearlas en beneficio de las bibliotecas.

No obstante, este esfuerzo ordenador en materia de reglamentos, procedimientos y rentas se siguió alquilando la planta alta propiedad de don Antonio Cruz situada frente al Mercado Central, llamado en esa época *Mercado de Abastos* el cual se acondicionó para poner a funcionar la Biblioteca Nacional.

De ese estrecho local posteriormente se trasladaron a un local provisional construido en 1899, por el gobierno de don Ascensión Esquivel, precisamente en el lugar en donde posteriormente (1906) se construiría su primer edificio en Av. 5^a, calle 1^a.

Don Miguel Obregón es el fundador y organizador de las bibliotecas públicas, el Reglamento de Bibliotecas Públicas, creado por él en 1890, como ya hemos señalado marca el inicio de la organización del sistema bibliotecario costarricense. A su empeño se debe que en el mismo año en que fue nombrado Director General de Bibliotecas (1890) además de organizar y poner a funcionar las dos bibliotecas existentes (Biblioteca Nacional y Biblioteca de Alajuela) creara las de Cartago y Heredia y varias bibliotecas escolares.

El nombre de don Miguel Obregón está íntimamente vinculado con el desarrollo de la bibliotecología costarricense. Mediante su esfuerzo se logró convertir a la Biblioteca Nacional en un centro de verdadera actividad cultural. Consiguió el franqueo del porte de la correspondencia e impresos de las bibliotecas públicas, también se preocupó por dotar a la Biblioteca Nacional de un local adecuado, equiparla con estanterías, muebles y realizar un inventario de los libros existentes.

Superadas estas dificultades tomó la decisión de inaugurar la Biblioteca Nacional el 3 de agosto de 1890, en el local rentado a don Antonio Cruz, constituido por cuatro aposentos en una planta alta siempre frente al mercado.

Es necesario señalar sin embargo, que este primer impulso organizativo es el origen del problema actual que afronta la Biblioteca Nacional, esto es, que desde su creación le dio la función de Biblioteca Pública compartida con el papel que por ley de creación debía de desempeñar la Biblioteca Nacional.

Esta dualidad de funciones que al principio pudo desempeñar eficientemente, a causa de la escasa población de usuarios que tenía; se vio posteriormente violentada por la fuerte demanda de servicio ocasionada por la apertura de escuelas y colegios, que canalizaban su ausencia de servicio en ese campo en el creciente acervo bibliográfico que acumulaba la Biblioteca Nacional.

Así, en la primera mitad del siglo XX, es cierto que surgen bibliotecas mantenidas por municipalidades pero éstas siempre estuvieron desprovistas de orientación técnica y las más eran atendidas en su mayoría por personas de buena voluntad y escasamente remuneradas. Pero en la ciudad de San José, la única biblioteca que seguía ofreciendo el servicio de biblioteca pública seguía siendo la Biblioteca Nacional.

Otro elemento que es necesario tener presente para explicar el origen de esta doble función que ha tenido que desempeñar la Biblioteca Nacional, es la creación misma del cargo de Director General de Bibliotecas, las reglamentaciones de 1890 establecían para este cargo las siguientes atribuciones:

- a) Dirigir la organización interior y servicio de las bibliotecas dando a los bibliotecarios las instrucciones necesarias, para la formación de catálogos, no de llevar la estadística, arreglo y distribución de los libros en las estanterías, clasificación y numeración de las obras.
- b) Promover por suscripciones voluntarias y otros medios a su alcance, el ensanche y progreso de las bibliotecas públicas.
- c) Visitar con la frecuencia, que juzgare necesario las bibliotecas y vigilar por que los empleados de éstas cumplan sus deberes.
- d) Presentar a su jefe inmediato un informe anual de sus trabajos y del estudio y progreso de las bibliotecas públicas y transcribirle lo que mensualmente deben pasarle a los bibliotecarios.
- e) Proponer al mismo todas aquellas reformas y mejoras que estime convenientes y hacederas.
- f) Proponer al gobierno la adquisición de obras y darle las referencias necesarias para el pedido de las mismas, procurando, para lo primero, aconsejarse de los especialistas en cada ciencia o arte.

Creemos que las citadas funciones en su espíritu estuvieron bien, pero no fueron acompañadas del presupuesto y el obligado personal de apoyo para ejecutarlas. En la realidad la Dirección General de Bibliotecas estuvo en manos de una sola persona, la cual aunque fue toda voluntad y entusiasmo, no recibía remuneración alguna por el cargo, menos pensar en reconocimiento de viáticos y transporte, con lo que su proyección quedó reducida a la Biblioteca Nacional dándose en muchos casos una dualidad de funciones.

En agosto de 1890 cuando se dispuso abrir la Biblioteca Nacional, asumió la Dirección de ésta, don Bernabé Quirós, existiendo en un mismo local un Director General y un Director de la Biblioteca Nacional con un ámbito de jurisdicción casi parecidos.

Es necesario aclarar que don Miguel Obregón nunca fue Director de la Biblioteca Nacional, como tampoco don Bernabé fue nombrado por aquél, dándose la situación de un Director de la Biblioteca Nacional, remunerado y con dos asistentes y un Director General de Bibliotecas sin sueldo y sin equipo de apoyo.

Don Bernabé Quirós desempeñó el cargo de director de la Biblioteca Nacional de 1890 hasta 1899. Su labor como director de ese centro se encaminó a recopilar periódicos antiguos con los

cuales formó una importante colección la cual el transcurso del tiempo la ha convertido en uno de los más grandes tesoros que guarda ese centro de cultura. Por otra parte salvó de la destrucción gran cantidad de documentos y reunió gran cantidad de libros, muchos de ellos muy valiosos (Ruiz Nora, p. 25).

Otro mérito de don Bernabé fue su luchas por dotar a la Biblioteca de un local propio. En su informe al Secretario de Instrucción Pública describe las condiciones en que tenían que laborar por una planta física deficiente:

“El salón de lectura, bajo y cubierto con teja de hierro está expuesto a los rayos del sol poniente, por el mismo lado donde recibe la luz y el aire; ya a la una de la tarde la temperatura en él es superior en tres a cuatro grados centígrados a la del libre ambiente. Ni se le puede poner ventilación porque, abiertas las ventanas, los rayos del sol entrarían en él sin ningún obstáculo. Por otra parte el local es estrecho. Las cinco piezas destinadas a los libros y despacho, todas ocupadas ya, y ha habido necesidad de tomar otra pieza de la Escuela de Derecho, para guardar periódicos.” (Memoria Secretaría de Instrucción Pública 1890-1891).

La Dirección General de Bibliotecas estuvo atendida religiosamente por el Sr. Obregón por espacio de 25 años; fecha en que el Ministro de Educación le solicita la renuncia. Sobre este hecho, reproducimos lo siguiente:

“Sin embargo, al cabo de tanto sacrificio, de tanta abnegación, la garra de la ingratitud humana vuelve a hincar sus filosas uñas en el corazón mismo de este desinteresado servidor. Tranquilamente, de la noche a la mañana, el poder público le solicita su renuncia —que él inmediatamente presenta en los primeros días del año 1915— con el objeto de asignarle una apreciable dotación para que fuera servida por otro competente educador un poco más afortunado.” (Zeledón, Marco T., 1976, p. 70).

Con la partida de don Miguel Obregón finaliza un cielo de 25 años de creación y consolidación del Sistema Bibliotecario Costarricense.

La obra del Sr. Obregón es incuestionable, pero su modelo, su proyecto, estaba ya agotado. Bajo esta perspectiva es explicable este desagradable suceso.



Acervo de la antigua Biblioteca Nacional



En cuanto a la Biblioteca Nacional, muchos hombres y muchos gobiernos han dejado estampados sus nombres, en su proceso de consolidación en cien años de existencia.

Aunque don Bernabé Quirós fue su primer director, ligamos más el nombre de don Adolfo Blen, al proceso inicial de organización administrativa y técnica de la Biblioteca Nacional. Nacido en La Habana, Cuba, de padres españoles, se radicó en Costa Rica desde su juventud.

Toda su vida la dedicó al servicio de la Biblioteca Nacional. Desde que ingresó en 1891 trabajó en forma ininterrumpida por espacio de 45 años. En ese lapso escaló importantes posiciones partiendo desde auxiliar hasta subdirector y secretario y en forma interna en varios períodos como director y Director General de Bibliotecas.

Don Adolfo Blen era la persona con mayor formación en el campo de su época. Por ello, ante el crecimiento de la Biblioteca Nacional y la necesidad de que sus trabajos se realizaran utilizando las técnicas más modernas; era la persona más idónea para completar la reglamentación de don Miguel Obregón, con la creación de manuales internos de procedimientos.

Dentro de este contexto, en la Administración de don Cleto González Víquez, se dispuso que fuese don Adolfo Blen el que se hiciera cargo de todo lo referido a organización y formación de catálogos con lo cual ser convirtió en el verdadero director técnico y el administrador de la institución en sus primeros años hasta julio de 1940 fecha en que se retira del servicio, agobiado por una enfermedad que le produce la muerte en febrero de 1941, a la edad de 87 años.

En la historia de la Biblioteca Nacional no existe hombre alguno que haya superado en entrega, en años de servicio (1891-1940) y en aportes como don Adolfo Blen; a tal punto que puede decirse que la historia en ese centro, es la historia de su vida (La Tribuna, 4 de febrero, 1941).

El índice bibliográfico costarricense es obra suya. Consta de millares de tarjetas a través de la cuales podemos conocer no solamente todos los valores que han escrito sobre el país, sino lo que han opinado autores extranjeros de nuestra patria.

Realmente resulta increíble que un solo hombre, aun dedicando cincuenta años de su vida a esa labor; haya sido capaz de dar cumplimiento a semejante obra.

Don Adolfo Blen fue uno de los factores de más grande actividad de ese centro: infatigable trabajador acumuló la mayor experiencia en conocimiento bibliográfico de su época.

Fuera de sus ocupaciones habituales don Adolfo Blen consagró mucho tiempo en la formación de un fichero de cincuenta mil papeletas escritas a mano y colocadas en orden alfabético por autor. En ellas reseñó libros, periódicos y revistas; todos lo que consideró relevante y de interés para los lectores.

Además del fichero dejó escrito un valioso y documentado manuscrito llamado *El Periodismo en Costa Rica*, lo mismo que otro manuscrito en 7 tomos titulado *Ligeros apuntes sobre la Bibliografía de Costa Rica 1830-1912* (Zeledón, Marco Tulio, 1969, p. 50).

La bibliotecología costarricense tiene que agradecerle esa gran obra de catalogación del acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional, considerada por algunos de gran mejoramiento en el servicio, y que en dicha labor don Adolfo le dedicó gran parte de su vida, a pesar de que muchas de las personas relacionadas con el gobierno central no le dieron el apoyo requerido en esta iniciativa.

Debemos manifestar que don Adolfo Blen inició su trabajo de catalogación en 1906, durante la administración de don Cleto González Víquez, y el sistema que empleó para ello fue el de Brunet. Las fichas solo tenían entrada por autor y en ellas se asignaban los elementos principales. Se agrupaban esas fichas por materia, siguiendo en orden numérico y alfabético. Se colocaba verticalmente en mesas especiales divididas en secciones que tenían el ancho de las papeletas. Es decir, el catálogo contenía orden de materias, autores e índice general.

El trabajo se hizo con esmero, pero tropezó con muchos obstáculos. La Imprenta Nacional, con sus múltiples tareas no podía realizar la labor de impresión a las partes del catálogo, con la rapidez necesaria.

El Director de la Biblioteca propuso, para que la lentitud no echara a perder todo el plan, que escogieran en La Imprenta a dos buenos operarios encargados únicamente de realizarlo para evitar que en varios años no se pudiera contar con él, cosa que no se hizo y los progresos por tal motivo continuaron siendo lentos. (Ruiz, Nora, 1973, págs. 63-64).

La catalogación implementada por el señor Blen, aun con las dificultades afrontadas para su realización y ejecución plena, facilitó el control de los usuarios en cuanto a la cantidad de demanda diaria del servicio de la institución. La descripción respecto a la forma como se obtenía el préstamo de libros en la Biblioteca se refleja en la siguiente idea: "A principios de 1912 se inició, el servicio por papeletas, que los lectores debían llenar en el vestíbulo antes de ingresar a los salones de lectura. Para hacerlo contarían con parte



Departamento de Procesos Técnicos

del catálogo según se fuera formando e imprimiendo y con el índice general compuesto por cartulinas, también en preparación.

Este fichero conocido con el nombre de *Catálogo de Blen*, consta aproximadamente de unas treinta mil tarjetas, catalogadas en orden alfabético de autores, trata sobre asuntos variados, biografía de personalidades del país, historia del periodismo, de la agricultura, legislación, de la industria, de la evolución, de los negocios, finanzas, de los volcanes, del teatro, literatura, educación e historia eclesiástica (Ruiz, Nora, 1973, p. 71).

Estas tarjetas, complemento de la obra en diez tomos manuscritos *Apuntes para la bibliografía, biobibliografía y topobibliografía de Costa Rica de 1830 a 1912*, fue comprada al señor Blen, en mil quinientos colones con destino a la Biblioteca Nacional, en el gobierno de don Julio Acosta, según consta acuerdo número 358, del 12 de abril de 1923. Por lo tanto a don Adolfo Blen se le considera el verdadero precursor de la bibliografía costarricense. De sus obras se conserva en la Biblioteca Nacional, además del fichero, en manuscrito: *Bibliografía y apuntes, La Prensa en Costa Rica, 1833-1912*, valiosa obra en tres tomos sobre la historia del periodismo en Costa Rica.

La referencia más cercana de don Adolfo Blen, la da el propio don Miguel Obregón en su carta de renuncia, de la cual reproducimos lo siguiente:

"...gran parte de su bonancible estado (de la Biblioteca Nacional) se debe al esfuerzo del señor don Adolfo Blen, quien inició sus trabajos como auxiliar a fines de 1891, en que hizo la buena adquisición de este excelente empleado. Entre los directores merece grata recordación el ya fallecido don Bernabé Quirós por el cariño con que trató e hizo tratar los libros, su entusiasmo por el fomento de la Biblioteca y su inmaculada honradez: a él se debe la adquisición de todos los periódicos antiguos del país. Los otros de quien no cabe discutir aptitudes, no quisieron vincular su nombre a una labor aliento, el Director de hecho, el verdadero ordenador de la Biblioteca, ha sido y es desde muchos años, el referido señor Blen, ahora subdirector y secretario, es obra suya, exclusiva, la formación de los excelentes catálogos, ahora en prensa, que revela la laboriosidad y perseverancia de un benedictino y una voluntad de hierro que sabe sacrificar a sus ideales todas las decepciones de un empleado cumplido. He creído deber mío dejar constancia una vez más, de este hecho." (*"La Nación"*, 14 de febrero de 1947).

En el período de nuestro análisis de este capítulo (1889-1915) los directores que tuvo la Biblioteca Nacional fueron:

Don Bernabé Quirós	1890-1899	9 años
Don Máximo Soto Hall	1899-1902	3 años
Dr. Rafael Machado Jauregui	1902	4 meses
Lic. Manuel Argüello de Vars	1902-1907	5 años
Prof. Valeriano Fernández Ferraz	1907-1914	7 años
Prof. Carlos Gagini Chavarria	1914-1918	4 años

Durante todo el período que estuvo don Miguel Obregón Lizano (1890-1914) los cargos de Director General y Director de Biblioteca Nacional, se mantuvieron separados. Con su renuncia, se le recargó al Prof. Valeriano Fernández Ferraz, el cual también se separa de su cargo el mismo año de la renuncia del Sr. Obregón Lizano.

Primer edificio de la Biblioteca Nacional

Las dificultades de local de la Biblioteca Nacional han corrido paralelas a su desarrollo histórico.

La expansión de servicios y la demanda de los mismos por una población creciente han provocado que ningún local —incluso el actual— sean lo suficientemente cómodos más allá de 25 años. Pareciese ello señalar un cuarto de centuria la vida útil de dichos edificios. Por todo ello, la discusión del local, centrado en planos, financiamiento, ubicación y servicios que debe de prestar aparecen en diferentes momentos de nuestro análisis.

A partir de 1896 se sugiere otro local para ubicar la Biblioteca Nacional; el punto seleccionado fue un lote situado en la denominada Calle de La Estación, en el extremo oeste del Parque Morazán, esta gestión no fructificó.

No obstante, años más tarde —1899— la Biblioteca se trasladaría a un lugar cercano, situado entre avenida 5ª y calle 1ª en donde se construyó un salón provisional. Algunas personas afirman que esa casa era de don Mainor Keith y que su último ocupante lo fue don Manuel González Zeledón (Magón).

Durante la primera administración de don Cleto González Víquez, entre los años 1906 y 1907 se construyó, sin interrumpir los servicios, en el mismo sitio; un edificio que respondiera a las exigencias que la época reclamaba de una Biblioteca Nacional.

Es necesario referirnos al local donde se trasladó la Biblioteca en 1899 ya que era una casona vieja con un salón provisional de

lectura. El inmueble y el terreno le costó al gobierno la suma de ₡ 70.000,00 (Memoria de Fomento, 1907-1908).

Aunque inicialmente se pensó en una remodelación, el edificio fue preciso reconstruirlo desde sus cimientos, tanto por el estado ruinoso en que se hallaba, como porque ocupaba parte de la calle, por lo que por ornato y por cumplir el reglamento municipal fue preciso poner paredes exteriores en línea con la calle.

Se hizo indispensable para ello derribar por partes el edificio antiguo. (Memoria de Fomento, 1906-1907).

Para no interrumpir el servicio se habilitó un salón de lectura. Se comenzó la construcción por el ala sur y por el frente este; siguiendo planos de la Oficina de Obras Públicas y ajustándose al terreno que tiene un descuadre en la esquina.

Los planos fueron levantados en la Oficina de Obras Públicas que estaba a cargo del ingeniero don Nicolás Chavarría Mora.

Según referencias del propio Ing. Chavarría Mora, en la construcción de la obra se introdujo la práctica de contratos parciales con los obreros; con resultados notorios en cuanto a economía y responsabilidad.

Uno de esos contratistas, años más tarde señalaba:

"Se ignora el sistema de esa construcción: no es concreto. Es un esqueleto de hierro relleno con ladrillo. Los rieles hundidos en los cimientos unos 50 cm alcanzan hasta el techo al que abarcan con unas platinas." (Diario de Costa Rica, 18 octubre de 1940).

Se observa en estas apreciaciones de una persona que participó activamente en la obra; que pese a la aparente solidez del edificio, éste carecía de bases sólidas. Esta deficiencia en muchas construcciones es anulada con la dotación de vigas coronas que *amarren* en la parte superior la estructura. En el caso que nos ocupa, ese segundo elemento, también estaba ausente; ya que los rieles que formaban la estructura, estaban unidos en la parte superior por platinas.

Sobre el particular, nuevamente el ingeniero Nicolás Chavarría Mora, nos ilustra:

"... se emprendió la construcción, siguiendo un sistema parecido en la estructura de las paredes, amansadas con vigas doble T, al de la Cárcel Nueva, aunque menos perfecto que aquel en razón de no haber en la Biblioteca entrecimio que permitiera como en la cárcel amarrar entre sí los pilares." (Memoria de Fomento, 1906-1907).

Esta deficiencia estructural vino a nuestro juicio a ser agravada, tanto por haber constituido una planta alta (mezzanine) con tres aposentos, como por destinar las paredes superiores para la construcción de estanterías para libros. En su lugar lo indicado era haber construido en la planta baja una sala destinada a depósito de libros. Nuevamente se estaba atentando contra el equilibrio: no existía una relación directa entre la capacidad del edificio y la distribución funcional que se le dio. Aparte de estos problemas de estructura y distribución funcional; —que serían los que 50 años más tarde lo convirtieran en un edificio en ruinas y peligroso— el edificio como un todo era bello y armónico.

El primer contrato lo asumió don Dolores Navarro, el cual fue el responsable de las obras de mampostería, repellos, ornamentación exterior y el enladrillado de mosaico. La armadura del techo, cielos, puertas y ventanas fueron contratados unas a don Gerardo Sáenz C. y otras a don Rafael Quirós Lobo (Memoria de Fomento, 1906-1907).

El edificio así construido era sobrio, elegante, de fachada severa e imponente, con un artístico muro de granito en su exterior que le imprimía elegancia. En la parte superior, lució un busto de Minerva, el cual luego fue retirado por razones de seguridad. También ostentaba una alegoría en relieve del maestro Tomás Povedano, alusiva a las ciencias y las artes (Zeledón, Marco T., 1969 p. 30).

La suma total erogada en la construcción fue de ₡ 30.270,35, suma reducida si se compara con lo gastado en obras similares en su época (Memoria Fomento 1906-1907).

El guatemalteco, Joaquín Méndez Russel de visita a nuestro país, nos deja la siguiente semblanza de este edificio:

"El elegante edificio de fachada monumental coronado por el busto de Minerva y exornado con relieves que simbolizan las ciencias y las artes —obras del maestro Povedano Arcos— se encuentra la Biblioteca Nacional de Costa Rica, digna de este pequeño gran país que tiene el justo orgullo de ostentar a través de su territorio planteles docentes que son verdaderos palacios; y digna también de la personalidad que la organizó en su actual estructura, el ilustre licenciado don Cleto González Víquez.

Con la profunda emoción de bibliómano y del amigo de la historia que lleva largo tiempo consagrado al estudio de la grandiosa época de la independencia y la federación, he tenido la oportunidad de visitar la grandiosa biblioteca de los costarricenses: alrededor de 100 mil volúmenes en esos anaqueles



Departamento de Circulación y Préstamo



Jardín al este de la actual Biblioteca Nacional.

que satisfacen la curiosidad del bibliófilo más exigente y capacitado se inició con cerca de 4 mil volúmenes y es hoy una de las bibliotecas más amplias y mejor dotadas del istmo." (Diario de Costa Rica, 27 de diciembre de 1940).

El edificio comprendía un vestíbulo, dos salas de lectura con estanterías de madera adheridas a la pared hasta el techo, con una altura aproximada de ocho metros a las que se accede por escalera y cuatro aposentos en la planta alta ocupados inicialmente por la administración con escalinatas por ambos lados. Años después, se construyó en el centro dos espaciosos jardines, un galerón de madera con ventanales a ambos lados que aloja la Hemeroteca, lo mismo que al fondo se construyó una pequeña instalación de una sola planta en donde se trasladó la Dirección Secretaría y el Departamento de Catalogación y Clasificación.

En la actualidad este edificio no existe. El lote está ocupado por un parqueo. El muro de granito que resistió la demolición, reclama mudo el atropello cometido y espera paciente, su reconstrucción.

Reglamento General de Bibliotecas de 1910

Si con la construcción de ese moderno edificio que, —llenaba a cabalidad las necesidades que su instalación demandaba— Costa Rica se puso al día de las exigencias de su época en cuanto a planta física se refiere; no fue así en cuanto a legislación en el campo.

Se continuaba trabajando con la reglamentación dictada por don Miguel Obregón dando la espalda a los procedimientos que ya se utilizaban en las más avanzadas bibliotecas de Europa y América.

En esta línea, la labor de don Adolfo Blen ya había despertado inquietudes.

Nuevamente le correspondió al Gobierno de don Cleto González Víquez, afrontar este otro reto. En su administración se aprobó por acuerdo N° 1733 de 7 de enero de 1910 un Reglamento con disposiciones muy avanzadas para su época; integrado por 43 artículos.

Este Reglamento en sus disposiciones generales establece la subordinación de las bibliotecas a la Secretaría de Instrucción Pública, a través de un Director General de Bibliotecas. Señalaba la forma de configurar el índice general de material bibliográfico a través de fichas de cartulina de igual tamaño, el fichero que debe confeccionarse y la forma de asegurarlas, para que no puedan ser sustraídas ni cambiadas de orden.

Reitera la norma del servicio interno de lectura y la prohibición de sacar obras fuera del local lo mismo que el de no prestar obras raras o que no estuviesen encuadernadas.

Establecía dicho Reglamento la obligación de llevar 12 libros de control:

- a) Registro de adquisiciones diarias.
- b) Registro de publicaciones periódicas.
- c) Registro estadístico de lectores.
- d) Libro de transacciones de canje e intercambio.
- e) Registro entrega de obras al taller encuadernación.
- f) Registro de libros especiales, no al uso del público.
- g) Libro copiador de comunicaciones.
- h) Libro de inventario o catálogo topográfico.
- i) Libro de inventario de bienes.
- j) Índice de autores.
- k) Índice de obras y ejemplares anónimos.
- l) Libro de servicio de lectores, en que se anota el nombre del usuario.

La innovación más importante que contiene este Reglamento es el plan metodológico para la clasificación de las obras, el cual comprende las siguientes agrupaciones de materias:

- a) Miscelánea.
- b) Religión.
- c) Legislación y jurisprudencia.
- d) Sociología y ciencias económicas.
- e) Ciencias y arte.
- f) Bellas artes.
- g) Historia y geografía.

Cada uno de esos grupos tenía subdivisiones, para ilustrar, tenemos el siguiente:

- a) Misceláneas
 - I. Enciclopedias-diccionarios.
 - II. Clasificación de las ciencias.
 - III. Bibliografía.
 - IV. Bibliotecas.
 - V. Periodismo.
 - VI. Periódicos generales.



- VII. Gacetas oficiales.
- VIII. Periódicos literarios y políticos.
- IX. Periódicos de Costa Rica.

Le confería este Reglamento la obligación al Director General, de velar porque éste no fuere variado según los diversos criterios de los diferentes bibliotecarios.

En el segundo apartado, titulado *Servicios Bibliotecarios*, señalaba una minuciosa lista de obligaciones y prohibiciones para los lectores. Extraemos algunas:

"Es prohibido en absoluto escribir cualquier cosa en los libros de la biblioteca o escribir sobre sus páginas poniendo el papel encima, interlinearlos, doblar las hojas como señal, o abrirlos dislocándolos de manera que se toquean sus tapas, enmendar ediciones o fechas, mancharlos, etc. Prohibido es igualmente dar vuelta a las páginas de los libros por medio de los dedos humedecidos con saliva, bajo la pena de negarse la entrada al que reconvenido por tres veces no atendiera esta disposición."

El apartado III denominado *Deberes de los Empleados para el Público*, es un verdadero reglamento interno de trabajo que se complementa con los apartados IV y V en que se señalan los procedimientos para la confección de los índices (5) que se deben llevar a las bibliotecas.

Centraliza en la Biblioteca Nacional el proceso de encuadernación a través del taller de encuadernación que estará integrado por un encuadernador y dos auxiliares.

En cuanto al personal, el Reglamento establece:

a) Para las provincias:

- 1 Director.
- 1 Bibliotecario.
- 1 Auxiliar.
- 1 Portero-escribiente.

b) Para la nacional:

- 1 Bibliotecario Director.
- 1 Secretario y Subdirector.
- 3 Auxiliares (1º, 2º y 3º).

- 1 Vigilante.
- 2 Escribientes (1º y 2º).
- 1 Portero.

Enumera a continuación, a manera de un manual descriptivo de puestos las funciones y obligaciones de cada unas de las clases arriba enumeradas. Finaliza dicho Reglamento, en sus artículos 41, 42 y 43 con todo un capítulo de faltas y penas en lo disciplinario para los empleados de la Biblioteca Nacional, que son, como se advierte un esbozo de los actuales reglamentos de trabajo.

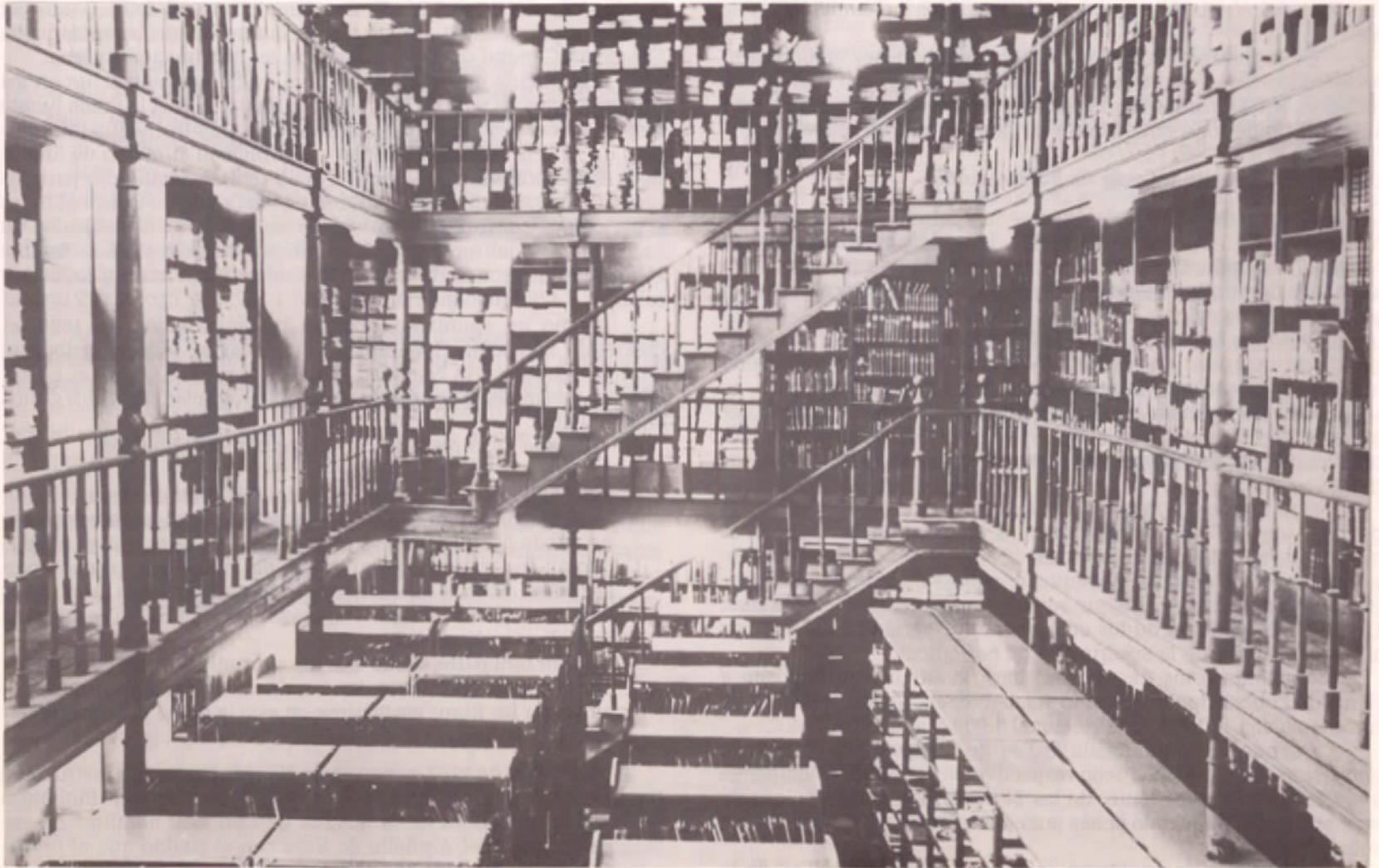
Lo importante de este cuerpo de normas es que permitió ampliar los servicios de la Biblioteca Nacional y facilitó el aumento del personal, y una mayor división de funciones en la institución; y más aún, le garantiza al Director mayor decisión propia en la administración de la institución, haciendo que su labor ya no esté tan supeditada al Director General de Bibliotecas.

Como no hemos encontrado otro reglamento posterior a éste, dentro de la Colección de Leyes y Decretos, podemos afirmar que éste conserva en la actualidad plena vigencia. No obstante, debemos de aceptar que la realidad es otra. La mayor parte de las disposiciones han quedado obsoletas a partir de la promulgación del Código de Trabajo, en lo referido al aspecto laboral y las otras han sido reemplazadas para adecuarlas a los constantes avances que la ciencia bibliotecológica sufre a la luz de las transformaciones del libro y de la transmisión del conocimiento.

De las reglamentaciones de 1890 y 1910 así como de la distribución del nuevo edificio de 1907 se desprende un hecho, que a nuestro juicio constituye un pecado original; y consecuencia de los problemas que ha tenido que arrastrar nuestra Biblioteca Nacional en sus cien años de existencia: no fue creada, ni concebida como una biblioteca nacional sino que como biblioteca pública, por lo tanto no se le dotó desde un inicio de un marco jurídico que le diese ese carácter. En su evolución histórica ha sido más biblioteca pública que nacional pese a los esfuerzos que se han hecho para que sea más lo segundo que lo primero.

Esta dualidad de funciones provocó que a los pocos años de construido el edificio, éste resultara ya incómodo. Por otra parte, aunque los servicios iban en aumento, como lo comprueba la estadística de lectores; el personal no crecía, por lo que la desatención al público por incapacidad en servirlo, fue también en aumento.

Muy pronto el edificio no pudo alojar las oficinas del personal administrativo, construyendo unas en el fondo del jardín. Un total de dos empleados, un director y un portero tenían que multiplicarse



Interior de la Antigua Biblioteca Nacional

para llenar las tareas encomendadas que son, además de la atención al público las tareas bibliográficas referidas a la Oficina de Depósito y Catalogación de Obras, las estadísticas, los libros de control, los servicios de referencia; el cuidado de los libros y ejemplares raros, etc.

Es importante indicar por último, que para ser bibliotecario se señalaba como requisito el ser bachiller o maestro normal, no obstante, estos mismos requisitos se pedían para ser maestro, con su salario superior y condiciones de horario más atractivos.

Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones

Creada en 1887, esta Oficina fue refundida, por acuerdo N° XXIV del 15 de enero de 1890 a la recién creada Biblioteca Nacional, esta adscripción debe de ser considerada como un cuarto elemento de atrofia al sentido y concepto de Biblioteca Nacional pues le restó recursos y esfuerzos a su función vital.

Desde la creación de esta Oficina se había dispuesto la obligación de depositar en ella el 10% del número de ejemplares de todas las publicaciones impresas por cuenta del gobierno.

Esta disposición se mantuvo vigente hasta 1924, en que por acuerdo N° 209 del 19 de agosto, se dispuso disminuir hasta un máximo de cien; el número de ejemplares que era obligatorio entregar.

Con respecto a los periódicos, por acuerdo N° LXXXIV de 13 de junio de 1887, se dispuso que los editores de los periódicos quedaban en la obligación de enviar 10 ejemplares de cada número, inmediatamente después que aquellos saliesen a la luz e igual cantidad debían de mandar los que editaran cualquier otra publicación. En 1894, por petición de los editores de los periódicos se dispuso autorizar el pago de la suscripción de periódicos.

Mediante estos tres mecanismos, la Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones aumentó su acervo, aportando, a la hora de fusionarse con la Biblioteca Nacional 1.000 ejemplares.

Cuando fue promulgada la Ley de Imprenta, se dispuso la obligación por parte del dueño respectivo de enviar dos ejemplares a la Oficina de Canje, dentro de las 24 horas siguientes a su puesta en circulación; indicando penas por contravención a la ley de cinco colones cada vez.

Igualmente se estableció, cuando se promulgó la Ley de la Propiedad Intelectual en 1896, que para la inscripción en el Registro de Autores o Propietario de Obras Científicas, Literarias y Artísticas debía depositar tres ejemplares rubricados, los cuales se guardaban

en la Dirección General, en la Biblioteca Nacional y en la Secretaría de Instrucción, respectivamente.

Cuando se promulgó la Ley de Archivos Nacionales en 1966 se elevó a nueve el número de ejemplares que debían entregar autores y propietarios, de las cuales cuatro le correspondían a la Dirección General de Bibliotecas para su distribución interna.

La Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones fue en los primeros años de vida de la Biblioteca Nacional casi la única fuente de enriquecer el acervo bibliográfico de este centro. Según información de 1912 la Oficina de Canjes contribuyó al aumento de fondos de la Biblioteca Nacional, durante el año con las siguientes partidas que suman 936 entradas en volúmenes, folletos, revistas, boletines y periódicos con un valor calculado en ₡ 715,50. El despacho de La Gaceta Oficial fue de 38; 861 números en todo el año. Durante el mismo entraron 4.595 ejemplares entre volúmenes y folletos y salieron 3.428, quedando en depósito 1.167. (La Epoca, p. 2).

Como ya apuntamos, con la reglamentación de 1890, al crearse la Dirección General de Bibliotecas se le daba a todo el Sistema Bibliotecario Nacional—dos en esa fecha y cuatro en un año—un presupuesto que desde un principio apenas cubría los gastos de operación.

Del año 1939 rescatamos la siguiente información:

"El gobierno tiene descuidada la Biblioteca Nacional. Con un presupuesto de ₡ 200,00 mensuales dicho establecimiento no puede hacerle frente a la compra de nuevos libros, encuadernación, limpieza, pago de deuda, etc. No se concibe que esa suma alcance siquiera para la compra de libros de carácter científico que son los que con mayor urgencia debe de adquirir la Biblioteca Nacional.

Por otra parte, desde que fue suprimido el taller de encuadernación la Biblioteca ha tenido la necesidad de pagar a empastar los libros gastándose en esto la mitad del presupuesto." (La República, 18 de junio de 1939).

En marzo de 1902, por acuerdo N° 12 la Cartera de Instrucción Pública acordó refundir en un solo cargo la Dirección de la Biblioteca Nacional y la Jefatura de la Oficina de Canjes y nombrar en ese cargo a don Manuel Argüello de Vars con el sueldo que el presupuesto le asignaba a los dos puestos.

Aparte de la separación de sus cargos de los señores Dr. Rafael Marchena y don Bernabé Quirós, titulares de esos puestos, no encontramos otra justificación para la refundición de esos cargos,

que no sea el económico. Ya lo hemos señalado con anterioridad, los salarios de esos funcionarios eran muy modestos y sólo recurriendo a este artificio, podría el Director de la Biblioteca Nacional alcanzar, salarialmente a puestos similares dentro de la administración pública (¢ 400,00 en 1924).

Pero, si señalamos como error de génesis, la adscripción de la Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones, a la Biblioteca Nacional, la fusión de ambas jefaturas contribuyó a desviar aún más a la Biblioteca Nacional de su destino histórico.

Más aún, el 22 de julio de 1907, por acuerdo N° 574, de la Cartera de Instrucción Pública, ante la jubilación del anterior Director, se nombraba a don Valeriano Fernández Ferraz, Director de la Biblioteca Nacional y de la Oficina de Canjes; y en 1914, un nuevo acuerdo, lo nombraba también Director General de Bibliotecas Públicas.

Aunque sólo fuera por unos meses a causa de la renuncia de don Miguel Obregón, se estaba dando inicio a una práctica de nombrar a una sola persona, en tres cargos diferentes. Lo anterior no sólo señala un estado de indiferencia con que el Gobierno Central veía al sistema bibliotecario nacional; sino la atrofia de funciones a la que la práctica conducía a estas tres jefaturas.

Esta situación de cambios de jefaturas, fusión de puestos y poca permanencia de los funcionarios, da fundamento a pensar que ya para 1914 el cargo de Director de la Biblioteca Nacional se había convertido en prevenda, a manera de jubilación de algunos funcionarios y en otros casos, era simplemente honorífico (Picado Efraín, 1984, p. 8).

Taller de encuadernación

En el aspecto operativo de los servicios a la Biblioteca, hay información que nos demuestra el avance que en la preservación y clasificación del acervo bibliográfico iba teniendo la institución. Así, por ejemplo en junio de 1908, se pudo establecer en la Biblioteca Nacional un taller de encuadernación, que años atrás fue una de las constantes luchas de sus dirigentes. Tomándose de la Imprenta Nacional, implementos tipográficos que el gobierno había comprado a la empresa patria y con ellos se montó el taller en el ala norte del edificio.

El personal lo formaban seis empleados y parte del jefe don José Ramón Mesén y el auxiliar don Alberto Morales González, el resto estaba integrado por mujeres.

Y más adelante a este mismo respecto se afirma "Los resultados de la instalación del taller fueron palpables, de seiscientas obras por año que se importaban, de acuerdo con el informe del Director de la Biblioteca de 1902 a 1903, se aumentó a tres mil volúmenes aproximadamente, según los datos de 1908-1909.

Con esto, valiosas colecciones modernas especialmente revistas científicas y literarias, se formó parte del caudal de fondos disponibles de la biblioteca, lo que ayudó no solo al enriquecimiento y modernización de su acervo, sino que dio uniformidad a las estanterías". (Oficina de Secretaría de Instrucción Pública. Memoria 1908-1909 Tipografía Nacional. San José, Costa Rica, 1909, p. 161).

No obstante las deficiencias analizadas, un balance total del período arroja saldos positivos. Por ser un período de gestación del Sistema Bibliotecario Costarricense y consolidación de la Biblioteca Nacional, hay riqueza en realizaciones y el progreso siempre arrastra tras de sí desaciertos.

CAPITULO IV

1915-1939: Un período de transición

- A. Características del período.
- B. Persistencia de problemas.
- C. Continuidad y cambio.
- D. La Sala España.



Departamento de Referencia



Costado norte de la actual Biblioteca Nacional.

A. Características del período

El enorme esfuerzo desplegado desde la creación de la Biblioteca hasta 1915 quedó plasmado en obras concretas que se visualizan no sólo en su edificio sino en sus reglamentaciones y en el crecimiento mismo de la Biblioteca Nacional como institución y como servicio.

No obstante, el modelo adoptado, en una parte importante de sus componentes; comienza a dar síntomas de agotamiento. Aplicando el modelo Braudeliano a esta situación; caracterizaríamos el período como de crisis, por cuanto los agentes de esa estructura comienzan a debilitarse y a diluirse y hasta contradecirse, iniciando una *crisis de descomposición*. Esta situación perdura hasta que se configuran y consolidan nuevas intencionalidades, lo que significa una *crisis de conformación* de la nueva estructura.

La crisis, según este modelo (sea de descomposición o de conformación) representa un momento, un período de inestabilidad, de falta de armonía en el plan de acción; en donde a la par de los nuevos elementos que entran en acción, subsisten algunos de la estructura descompuesta.

Encontramos en la separación del cargo de don Miguel Obregón el elemento coyuntural más importante para explicar el fenómeno arriba descrito. Este factor se complementa con la partida de don Valeriano Fernández Ferraz, el cual por espacio de siete años y seis meses desempeñó el puesto de Director de la Biblioteca Nacional.

El Dr. Fernández Ferraz fue un distinguido hombre de letras que vino de España para dirigir importantes colegios como el San Luis Gonzaga, dando significativos aportes a la educación nacional.

Resulta significativo por esto el inicio del año de 1915 por cuanto se sustituye no sólo al Director General de Bibliotecas sino que también al Director de la Biblioteca Nacional. Atrás dejaban estos ilustres directores como obra indiscutible, la conclusión y acondicionamiento de un edificio propio, el taller de encuadernación, la iniciación del trabajo de catalogación; y la puesta en marcha de las nuevas reglamentaciones aprobadas en 1910.

En 1915, se inicia un período de transición. El modelo que quedaba atrás —pese al gran aporte dado— mostraba signos inequívocos de agotamiento por haber cumplido ya sus objetivos y metas; que era el de *crear y sentar las bases de un sistema bibliotecario*. Se abría un nuevo período en donde a la par de consolidar este sistema, se hacía necesario dotar a la Biblioteca Nacional de su propia identidad en cuanto a fines y objetivos dentro de ese sistema.

Encontramos por eso una interesante problemática en este período: arrastrar situaciones de génesis y plantear soluciones a su presente. Es una etapa, que por ser de transición; marca las pautas para importantes soluciones que se pondrán en ejecución en el posterior período.

B. Persistencia de problemas

Algunos atavismos son considerados ya en este período como problemas de la Biblioteca Nacional, por cuanto comienzan a ser visualizados como factores que le impiden un desarrollo autónomo. Al tener que afrontar el reto de su Biblioteca Pública sin dejar de ser Biblioteca Nacional, muy pronto se hicieron manifiestos una serie de inconsistencias que a continuación enumeramos:

a) **Problemas de planta física.** Aparte de los problemas estructurales que ya hemos señalado; disposiciones de orden funcional señalaron la ubicación del acervo en estanterías sujetas a las paredes.

Las mismas, que fueron concebidas bajo la óptica estática de una biblioteca; al cabo de los años se mostraron no sólo insuficientes sino peligrosas por su excesivo recargo y hacinamiento.

Por ejemplo, ya para 1935, esta biblioteca contaba con 120 mil volúmenes, lo que la colocaba en uno de los primeros lugares de América Latina (La Raza, mayo, 1935), como puede observarse el crecimiento de ese rubro es asombroso. A la par de eso, los problemas de planta física y presupuesto hicieron desaparecer el taller de encuadernación. Y como por reglamento, ningún libro en rústica podía ser puesto al servicio del público, ya para 1939, más de 4.000 libros de gran utilidad para los lectores; al no estar empastados, estaban fuera de servicio. (Prensa Libre, 18 de julio de 1939).

La necesidad de contar nuevamente con un taller de encuadernación y la instalación de la Sala España, motivaron la construcción de un galerón en el jardín interior del edificio para alojar la Dirección General, la Secretaría y el Taller de Encuadernación ("La Hora", 3 de agosto de 1939).

b) **Problemas administrativos.** Con la partida de don Miguel Obregón primero; y de don Adolfo Blen después, la Biblioteca Nacional sufre una serie de trastornos administrativos que se reflejan en una falta de continuidad de políticas que orienten hacia un solo derrotero el rumbo de la institución.

Se inició una práctica, que posiblemente tuvo justificación económica pero no administrativa, ni de política; de fusionar el puesto de la Oficina de Canje con el Director de la Biblioteca Nacio-

nal y el del Director General; en una sola persona. Se consideró en tales casos la designación más que un reto, un gesto honorífico, dado a personas de una gran trayectoria y prontas a retirarse de la vida activa. Veamos algunos ejemplos:

- 1) **Prof. Valeriano Fernández Ferraz:** fue director de la Biblioteca Nacional de 1907 a 1914. Este último año, ante la renuncia de don Miguel Obregón se le nombra también Director General de Bibliotecas, cargos que desempeñaba por pocos meses pues se retiraba.
- 2) **Prof. Carlos Gagini Chavarría:** fue director de la Biblioteca Nacional por cuatro años (1914-1918).
- 3) **Don Próspero Calderón Hernández:** ocupó el cargo de Director de la Biblioteca Nacional en 1918 por un período de un mes y medio.
- 4) **Prof. Roberto Brenes Mesén:** ocupó el cargo en 1918 por un período de 7 meses y medio.
- 5) **Don Adolfo Blen Muñoz,** en los dos últimos años de su vida se desempeñó como Director Titular de ese centro (1918-1920).

Con la llegada del Prof. Joaquín García Monge, se inicia un período de gran permanencia de directores, el cual, finaliza con la partida de don Julián Marchena Valle Riestra. No obstante que este aspecto se normaliza, se continúa con la práctica de fusión de cargos así, el Prof. Joaquín García Monge fue Director por espacio de 16 años (1920-1936). El Lic. Alberto Brenes Córdoba, desempeñó ambos cargos por 19 años (1923-1942). El Lic. José Albertazzi Avendaño, se desempeñó sólo como Director por dos años (1936-1938). El Prof. Moisés Vincenzi Pacheco en ambos cargos por espacio de 4 años (1944-1948), y don Julián Marchena Valle Riestra, ocupó ambos cargos durante 29 años y medio (1938-1967). Estos problemas de administración por duplicidad en unos casos o por corta estadía en otros se veían frecuentemente acompañados de un presupuesto insuficiente y de un personal escaso y mal remunerado.

El Reglamento General de Bibliotecas, promulgado en 1910 señalaba para la Biblioteca Nacional el siguiente personal:

Un bibliotecario (o director).
Un secretario y subdirector.
Tres auxiliares 1º, 2º y 3º.
Un vigilante.
Dos escribientes 1º y 2º.

El cual no se tuvo desde el principio. No obstante el número de usuarios fue en ascenso. Basta revisar las estadísticas de lectores, que a partir de la promulgación de dicho reglamento se tenían que llevar, para observar dicho incremento.

Año 1938 = 41.298 lectores.
Año 1948 = 56.232 lectores.
Año 1950 = 82.387 lectores.

Por el incremento de los lectores se puede apreciar que el servicio brindado iba dirigido a satisfacer las necesidades de información generados por las escuelas y colegios de la época y no las señaladas a una Biblioteca Nacional.

Sobre el personal de la Biblioteca Nacional existía reconocimiento de que daban lo mejor de sí, para atender al público; un diario de la época señalaba que:

"Si bien es lamentable la incomodidad del edificio, que ni siquiera tiene alojamiento para las oficinas, el personal que sirve en el importante instituto bibliotecario es idóneo en toda la extensión de la palabra y realiza una meritoria labor. Un total de 28 empleados, incluyendo el Director y los porteros, a toda luces insuficiente, tiene que multiplicarse para llenar las tareas encomendadas que son numerosas pues hay que tener presente que la Dirección General de Bibliotecas está adjunta a la Biblioteca Nacional y debe atender además de ésta, diez bibliotecas públicas fuera de la capital tiene, además de las tareas bibliográficas referidas, la Oficina de Depósito y Canje, la constante clasificación y catalogación de obras, las estadísticas muy minuciosas de los lectores; la biblioteca circulante, los servicios de referencia, las tareas de extensión cultural, el cuidado de libros y ejemplares raros y valiosos, las funciones administrativas y la atención al público." ("La Nación", domingo 31 de marzo de 1957).

Talvez la parte más sensible era la atención al público con tan poco personal. Con un horario de atención de lunes a sábado de 7,00 a 11,00 a.m. y de 1,00 a 9,00 p. m.; con cuatro salones de lectura (dos generales, la Sala España y la sala de periódicos y revistas) era frecuente el reclamo del público por desatención.



Colección bibliográfica

c) **Deterioro y desactualización del acervo.** Con la construcción del edificio en 1907 y la ubicación de sus libros en estanterías, éstos se vieron protegidos del deterioro causado por la humedad; pero continuaban atentando contra éste los insectos, el hurto y la destrucción por parte de los usuarios y el hacinamiento mismo.

Por las condiciones de espacio, la colocación topográfica de las obras seguía un orden sin solución de continuidad que obligaba a mantener libros en grupos anotados aquí o allá; digamos que esos libros eran enemigos entre sí, ya que cada uno le restaba valor al otro, al extremo que el montón que formaban era un montón del que sólo sacaban provecho las polillas pero no el usuario. Un llamado público para salvar los libros de la Biblioteca Nacional, lo encontramos en el siguiente artículo:

"La Biblioteca Nacional, al paso que va, está condenada a desaparecer muy pronto. Basta decir que allí llegan más cleptómanos que lectores, no hay idea del porcentaje de libros con páginas arrancadas. Aquello da escalofríos, la proporción en que se están destruyendo los libros de la Biblioteca es tan grande que ya es de pensar que no se trata de simples lectores. Esa infame tarea de destrucción pareciera que la hace alguien que arranca las páginas con el fin de venderlas al peso." (La Semana Cómica, 13 de junio de 1942).

Lo anterior se daba no por ausencia de reglamentación, sino por escasez del personal y por falta de educación al usuario.

Recordemos que el Reglamento General de Bibliotecas en su título II se denomina *Servicios de las Bibliotecas*, estaba destinado a señalar las reglas que debían de observar los concurrentes a la Biblioteca.

El mismo reglamento señala al final que *para que no pueda alegarse ignorancia de lo ordenado en las reglas precedentes, se expondrán en el vestíbulo dos cuadros que contengan la copia de las disposiciones citadas.* (Colección Leyes y Decretos, Acuerdo N° 1733, pág. 27).

Se observa en todo esto que el crecimiento en el acervo y el número de usuarios no guarda relación con el personal contratado ni con el horario de cobertura del servicio. Por otra parte, las estadísticas de usuarios señalan el predominio de menores de edad lo que denota que el esfuerzo del servicio estaba destinado a satisfacer necesidades escolares, lo que significaba no solamente una desvia-

ción del tipo de servicio que debe de presentar una Biblioteca Nacional; sino que además; *exponer* obras valiosas y colecciones al contacto de manos incapaces de distinguir la utilidad inmediata de la permanente del libro. Secuela de todo esto fue la gran cantidad de libros mutilados o rayados de que habla el articulista.

d) **El presupuesto.** La reglamentación de 1910, asignaba rentas precisas al Sistema Bibliotecario Nacional en particular la adscripción del sistema, al Ministerio de Educación; responsabilizaba a éste de la consecución de las rentas necesarias para su buen funcionamiento.

Desde su inicio estas rentas por ser escasas, no le permitieron canalizarlas en grandes proyectos de desarrollo y expansión, llegando en algunos casos a ser hasta insuficientes para sostener los gastos de operación.

La fusión de la Dirección General y la Dirección de la Biblioteca Nacional bajo un solo mando y un solo presupuesto; provocó una oscilación peligrosa que frenó el crecimiento de las dos partes.

El edificio, que con tanto orgullo se había inaugurado, fue al cabo de pocos años un edificio en ruinas por la incapacidad material de darle mantenimiento.

El presupuesto dedicado a la compra de libros no recibió la atención necesaria para garantizar con éste un sano mecanismo de actualización del acervo, llegándose a decir que: *La Biblioteca Nacional es una biblioteca del pasado, una biblioteca sin actualidad y sin la inquietud de la actualidad cultural del mundo, en donde los libros nuevos, los libros de sentido nuevo no existen.* (Dominical, 22 de mayo de 1938).

En el año en que se escribió ese artículo, el presupuesto destinado para la compra de libros era de ₡ 150,00 al mes. En 1938 la dotación mensual subió a ₡ 200,00 y en 1950 a ₡ 500,00.

Por otra parte en 1942 el presupuesto total para todo el Sistema Bibliotecario Nacional, compuesto por 12 bibliotecas era de ₡ 30.000,00 anuales.

Como puede observarse este presupuesto era insuficiente y demuestra el grado de abandono en que tenían los gobiernos de la época a este centro de cultura.

C. Continuidad y cambio

A partir de 1901, la Biblioteca Nacional comenzó a sufrir transformaciones a nivel interno, las cuales se acentúan en este período.



Sala de Computación



Conviene señalar como pionero en estas inquietudes a don Adolfo Blen el cual por su esfuerzo y sus aptitudes como organizador contribuyó en mucho a mejorar la eficiencia del servicio al desarrollar y poner en práctica un nuevo sistema de catalogación. Por otra parte las reglamentaciones de 1910 en plena vigencia en este período habían creado un marco jurídico-administrativo que se mostraba bastante funcional.

A la par de esto, tanto el Director General como el Director de la Biblioteca Nacional (muchas veces la misma persona) muestran preocupación por llevar a la realidad una serie de proyectos puntualizados en diversos informes elevados ante la autoridad competente, tales como:

1. Construir un nuevo edificio que fuese amplio y adecuado, no sólo porque la Biblioteca había aumentado en número considerable su colección; sino porque las incomodidades del local impedían atender un mayor número de lectores; y a sus funcionarios desplegar mayor eficiencia para localizar la información solicitada por los usuarios. Se señalaba también la falta de seguridad en casos de terremoto o incendio, peligro que era necesario evitar por las consecuencias irreparables que podían provocar.
2. Que la Biblioteca tuviese mayor cobertura en relación con la demanda de los lectores.
3. Que reclame el lugar que le corresponde en la promoción y difusión de la cultura en una sociedad en que habían proliferado centros educativos del nivel primario y de enseñanza media.

A pesar de los pocos recursos económicos con que se contaba, se siguió enriqueciendo su acervo bibliográfico y con especial dedicación el de obras recientes sobre ciencias. Contribuyó a ésta la entrada de varios lotes de libros por donación, otros por compra, que hizo la Secretaría de Educación Pública, un lote que pertenecía al Lic. Ascensión Esquivel de la Secretaría de Gobernación, y otro de la de Relaciones Exteriores, que pertenecía al Lic. Ernesto Martín; *por comprar algunos libros al Lic. Rómulo Torres y la valiosa colección del Prof. Roberto Brenes Mesén comprada por el gobierno en 1920, y gran parte de ella destinada a la Nacional; instituciones extranjeras y algunos países como Argentina, España y Estados Unidos colaboraron en gran medida con sus donaciones* (Ruiz, Nora, 1978, Pág. 78).

Aunque entre 1915 y 1939 hubo muchos directores, merece en justicia destacar la labor desplegada por dos, los cuales en este

período mostraron preocupación por ampliar y mejorar los servicios al usuario y a las instituciones educativas del país:

1. El escritor, educador y filólogo, Carlos Gagini Chavarría nombrado Director de la Biblioteca Nacional, (acuerdo N° 122 del 5 de enero de 1915), estableció para el servicio del personal docente de las escuelas primarias, una sección pedagógica y una biblioteca circulante (acuerdo número 12 del 10 de mayo de 1915) en el Gobierno de don Alfredo González Flores, por considerar necesario dar a los miembros del personal docente, las facilidades para procurarse su cultura profesional y así pudieran estar al día con los métodos educacionales modernos ("La Nación", pág. 42, 27 de febrero de 1962).

Propuso además de don Carlos Gagini extender ese servicio circulante no sólo para los maestros sino que para el público en general. Pretendía para beneficio de la cultura, establecer en la Biblioteca Nacional dos tipos de bibliotecas, una de libros que no deben salir del establecimiento y otra de obras que puedan prestarse al público, mediante el depósito de su valor, para fomentar por ese medio la cultura popular como se hacía en otros países. Posteriormente este servicio de préstamo a domicilio de libros se suspendió, por las dificultades presentadas en cuanto a las técnicas con que se prestaba el servicio al usuario, para garantizar una protección de los ejemplares, y por el peligro de extravío de las obras. Este servicio comienza a restringirse a partir de 1930, (Ruiz, Nora, 1971, pág. 80).

La iniciativa de don Carlos Gagini de crear la sección pedagógica fue retomada cuando se crearon las bibliotecas escolares en gran parte del país, aunque su desarrollo fue lento, debido a que la Secretaría de Instrucción Pública no proporcionó los recursos necesarios, para la creación y mantenimiento de nuevas bibliotecas.

Relacionada con esta misma gestión se tiene información de que en el mes de mayo de 1922, el Congreso de la República decretó la apertura de la biblioteca pública de cada una de las cabeceras cantonales de la provincia de Guanacaste y se reglamentó al mismo tiempo su funcionamiento. Posteriormente se propuso la organización de bibliotecas circulantes, para que el libro llegara a regiones alejadas ("La Gaceta", número 123, del 12 de junio de 1922).

2. Don Joaquín García Monge sus primeros esfuerzos los orientó al mejoramiento del edificio, el cual presentaba grandes pro-

blemas de estructura para brindar un buen servicio: problemas de iluminación, desprendimientos de la madera del cielo raso, vidrios rotos y paredes agrietadas por los efectos provocados por los temblores que en esa época afectaban el país.

En su labor como Director se preocupó además por editar nuevamente el Boletín de la Biblioteca Nacional, órgano que había nacido en 1898 con el propósito de dar a conocer la labor realizada por la Biblioteca; pero que sin embargo a los dos años, el 26 de agosto de 1900 había dejado de publicarse. Así, el 15 de octubre de 1920, don Joaquín García Monge reanudó su publicación la cual fue mensual. En la puesta en marcha de este proyecto, contó con el apoyo del Ministro de Educación Pública: don Miguel Obregón Lizano y del Ministro de Gobernación: don Claudio González Rucavado, quien dio la orden a la Imprenta Nacional para su impresión.

Las publicaciones del boletín se realizaron sin interrupción por algún tiempo, pero en 1927 se suspendió su impresión nuevamente clausurándose con ello una importante revista, no sólo por sus alcances en cuanto a la divulgación cultural e información bibliográfica para nacionales y extranjeros; sino también como un importante medio de canje con otros países.

Aparte de esas preocupaciones, este Director luchó por dotar de más presupuesto a la institución y por mejorar las condiciones laborales de sus subalternos. Esta lucha no fue sólo dirigida a mejorar sus condiciones salariales sino a lograr una mayor capacitación que garantizara una labor eficiente de dicho personal.

Conviene señalar que por el aspecto salarial resultaba difícil contratar personal altamente capacitado por lo que se hacía necesario en cada caso nuevo un adiestramiento que permitiera una labor eficiente en ese recurso. Ilustramos ese factor salarial con el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE BIBLIOTECAS EN 1924

Dirección General de Bibliotecas	Colones (por mes)
Director General y Registrador de la Propiedad Literaria	₡ 200,00
Secretaria (recargo)	50,00

Biblioteca Nacional

Director y Jefe de la Oficina de Canje	400,00
Secretario	225,00
Auxiliar 1	155,00
Auxiliar 2 y 3 (₡ 100,00 c/u)	200,00
Auxiliar 4	75,00
Porteros 2 (₡ 60,00 c/u)	120,00

Oficina de Canje

Auxiliar	90,00
Portero	60,00

Taller de encuadernación

Jefe	150,00
Auxiliar	100,00

Fuente: Cartera de Instrucción Pública, 1924.

Otro aspecto digno de destacar sobre todo al finalizar su función como director, fue el recibir el más significativo obsequio que le hiciera al país el Gobierno de España de un lote de libros de autores españoles y que constaba de mil quinientos volúmenes de obras científicas y literarias, que conformarían lo que más adelante se denominará Sala España.

Posteriormente describiremos como este ejemplo de cooperación del gobierno español para con nuestra Biblioteca Nacional, sería imitado por otros países como México y Venezuela entre otros, a cuyos gobernantes la administración de la Biblioteca en su tiempo supo hacerles el reconocimiento por su noble gesto para el fortalecimiento de nuestra cultura. La obra cumbre del profesor Joaquín García Monge, como escritor, periodista y editor fue *El Repertorio Americano*, encontrando en sus páginas un amplio espacio, la Biblioteca Nacional hasta 1936, año en que se vio obligado a renunciar por divergencias políticas con el entrante gobierno de don León Cortés Castro, del cual nunca fue partidario.

Después de don Joaquín García Monge, el servicio que prestaba la Biblioteca, tiende a presentar ciertas dificultades en el aspecto de catalogación y en la clasificación de las obras, debido en parte a la carencia del personal para satisfacer la demanda masiva de usuarios y las pocas facilidades que ofrecía la técnica de catalogación en que estaban ordenados los libros.